

portanto =

A Vno Publico, que habiéndose por demora
trado el título de Examen en su
Vista se envia a cumplimentarse el
citado Título de Examen, y cumplimenta
do que sea por Vno mandar por el dho
Diligencias a esta H. C. Villa para que
les conste a dho Señores el cumplim.
dado por Vno para que en la propia
forma seme admita p. dha H. C. Villa,
en mi facultad y tal Naertes de
Alpargatera, y que quedando testimo
re dho Título en los libros Capitula
-res seme debuelban a entregar las
citadas Diligencias originales con el
título principal de mi Examen p. d
guarda de mi Derecho en just
que pide para ello de su y juras =

Juan Navarro Piñero



Como Procurador Sindico Gual. que soy de esta
y su comun. Digo que he visto y reconozco el título
de Alpargatero dado p. el Consejo Justicia, y Reunión
de la dilla de Moratalla, en favor de Juan Navarro
Piñero de esta de Caravaca, el que se ha
mandado p. este Ayuntamiento. pase así pa

